



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	CUL/3/2008-2	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	81/2009
Denominación	Ayudas de Acción y Promoción Cultural (denegados/excluidos)				

Resolución	Fecha	02/11/2009	BOE de 27 de noviembre de 2009
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Mº de Cultura. DG. de Cooperación y Comunicación Cultural. SDG. de Acción y Promoción Cultural.		
Función	Fomento de actividades que contribuyan a promover y difundir las distintas manifestaciones culturales, tanto en el interior como en el exterior de España.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos del Ministerio de Cultura		
Fecha inicio:	2003	Fecha fin:	2007

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	No		
Eliminación total:	SI	5 años	Es el plazo que el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, establece para que los solicitantes se puedan acoger a su derecho a no presentar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			Como ejemplo están los expedientes de ayudas concedidas
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Orden Ministerial de que dispone las normas reguladoras de ayudas y subvenciones.	06/02/1992
Real Decreto 2225/1993 que aprueba el reglamento del procedimiento para la concesión de	17/12/1993

ayudas y subvenciones públicas.	
Orden Ministerial con las Bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones a través de la DG. de Cooperación y Comunicación Cultural	09 /01/ 1995
Orden Ministerial con las Bases reguladoras para la concesión de ayudas.	26 /03/1998

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documentos	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud según modelo (personas físicas y jurídicas). - Fotocopia del DNI o del pasaporte, y del NIF (para personas físicas). - Código de Identificación Fiscal (para personas jurídicas), acta fundacional, estatutos y certificación de la inscripción en el registro correspondiente. - Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, ni tener obligación de reintegro de las mismas - Si se trata de actividades docentes: documento normalizado en el que consta el currículum del solicitante (persona física), memoria de actividades realizadas en los últimos 5 años (personas jurídicas), proyecto de actividad para la que se solicita la ayuda, declaración de otras ayudas o subvenciones, datos de la actividad a realizar. 	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Programa informático SAB (Sistema de Ayudas y Becas) con las valoraciones. (Desde 1999. Nunca se han borrado registros ni se prevé hacerlo)	SDG de Acción y Promoción Cultural	recapitulativa
Actas de las reuniones de las comisiones de valoración.	Comisión de Valoración	complementaria

INFORMACIÓN ADICIONAL: